

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ



Auto de Inicio Trámite Nro. 7106
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental

La Secretaria General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá "CORPOURABA", en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante Resoluciones Nº 100-03-10-99-1197 del 20 de octubre de 2020, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011-CPACA-, en coherencia con las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la sociedad **BANANERAS FUEGO VERDE S.A.**, identificado con Nit.811.009.784-9, representada legalmente por el señor Juan Esteban Alvarez Bermúdez, identificado con cédula de ciudadanía Nro.70.562.891, presentó solicitud Nro.200-34-01-59-7106 del 30 de diciembre de 2020, en la cual requiere permiso para adelantar **APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO**, en el predio denominado hacienda Tropicana identificada con matrícula inmobiliaria Nro. 008-33889 y Nro. 008-33890, ubicado en el paraje churido, vereda zungo abajo, municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia, de las siguientes especies y volúmenes,

ESPECIES	NRO. ARB	VOLUMEN BRUTO (M3)	NOMBRE CIENTÍFICO - CORPOURABA-IDEAM
ARROZ CON COCO (Andira Inermis)	50	24,03656247	Andira inermis Kunth
CANELO (Licania libosa)	1	0,036497241	Licania sp.
CARACOLI (Anacardium excelsum)	1	0,132416293	Anacardium excelsum (Bert. Ét Balb.) Skeels
CATIVO (Prioria copaifera)	3	4,331254196	Prioria copaifera Griseb.
CEDRO (Cedrella odorata)	22	17,18686417	Cedrela odorata L.
COMBITA (Pterocarpus Officinalis)	1	0,656950335	Pterocarpus officinalis Jacq.
GUACAMAYO (Schizolobium sp)	2	0,30236433	Schizolobium sp
GUACIMO (Guazuma ulmifolia)	1	0,037242083	Guazuma ulmifolia Lam.
GUAYABILLO (Terminalia sp)	1	0,103450229	Terminalia sp
HIGUERON (Ficus glabrata)	37	64,62841513	Ficus glabrata Kunth
HOBO (Spondias mombin)	12	12,15978822	Spondias mombin L.
MAIZTOSTAO (Cocoloba acuminata)	2	0,576869513	Coccoloba acuminata Kunth
MAJAGUA (Pseudobombax Sp)	7	8,921806391	Pseudobombax sp.



Auto de Inicio Trámite No. 7106
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental

MELINA (Gmelina arborea)	1	0,59587332	Gmelina arborea Roxb.
PALMA COROZA (Elaeis Oleifera)	10	3,067816547	Elaeis oleifera (Kunth) Cortés
RESBALAMONO (Bursera Simarouba)	1	0,251756478	Bursera simaruba (L.) Sarg.
ROBLE (Tabebuia rosea)	1120	1018,190699	Tabebuia rosea (Bertol) DC.
TACHUELO (Zanthoxylum Tachuelo)	46	41,14743728	Zanthoxylum riedelianum Engl.
YARUMO (Cecropia Membranacea)	2	0,159354733	Cecropia membranacea Trécul
ZURRUMBO (Trema micrantha)	7	2,186089553	Trema micrantha (L.) Blume
TOTAL	1327	1198,709508	

Igualmente se identifica en la información allegada por el usuario, que las especies que continuación se relacionan no registran ninguna información, por lo tanto el interesado deberá dar claridad de la misma a esta autoridad ambiental.

ESPECIES	NO ARB	VOLUMEN BRUTO (M3)	NOMBRE CIENTÍFICO - CORPOURABA-IDEAM
GUACIMO COLORADO (Luehea Seermanil)	0	0	Luehea seemanii Planch. & Triana
GUAMO (Inga vera)	0	0	Inga vera Willd.
PECHINDE (Pithecellobium Longifolium)	0	0	Pithecellobium longifolium (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Standl.

Que el interesado anexo a la solicitud los siguientes documentos:

- Solicitud formal
- Fotocopias de Cédula de ciudadanía
- Formulario de solicitud de aprovechamiento forestal R-AA-06 05 diligenciado.
- Fotocopia de Matriculas Inmobiliaria Nro.008-33889 y Nro.008-33890
- Certificado de Existencia y Representación legal de Bananeras Fuego verde S.A.
- Fotocopia de Rut.
- Concepto uso de suelo
- Plan de aprovechamiento forestal
- Un (1) CD

Que el interesado canceló la factura Nro. CO994 del 09 de marzo de 2021, mediante Comprobante de Ingreso Nro. 431 del 12 de marzo de 2021, por el valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$254.500) por conceptos de tarifa de servicios técnicos y por concepto de derechos de publicación el valor de SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$76.200), para un TOTAL DE TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS PESOS (\$330.700).



Auto de Inicio Trámite No. 7106
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental

Que la solicitud se fundamenta en lo establecido en la Ley 99 de 1993, Decreto Ley 2811 y Decreto 1076 de 25015, por lo tanto se procederá a admitir la mencionada solicitud, luego de efectuar la revisión preliminar de autorización de aprovechamiento forestal persistente y se ordenará su estudio técnico y respectiva visita al sitio objeto de la solicitud.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

DISPONE

PRIMERO: DECLARAR INICIADA la actuación administrativa ambiental para el trámite de la solicitud **APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO**, presentada por la sociedad **BANANERAS FUEGO VERDE S.A.**, identificado con Nit.811.009.784-9, adelantarse en el predio denominado hacienda Tropicana identificada con matrícula inmobiliaria Nro. 008-33889 y Nro. 008-33890, ubicado en el paraje churido, vereda zungo abajo, municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia, de las siguientes especies y volúmenes,

ESPECIES	NRO. ARB	VOLUMEN BRUTO (M3)	NOMBRE CIENTÍFICO - CORPOURABA-IDEAM
ARROZ CON COCO (Andira Inermis)	50	24,03656247	Andira inermis Kunth
CANELO (Licania libosa)	1	0,036497241	Licania sp.
CARACOLI (Anacardium excelsum)	1	0,132416293	Anacardium excelsum (Bert. Et Balb.) Skeels
CATIVO (Prioria copaifera)	3	4,331254196	Prioria copaifera Griseb.
CEDRO (Cedrella odorata)	22	17,18686417	Cedrela odorata L.
COMBITA (Pterocarpus Officinalis)	1	0,656950335	Pterocarpus officinalis Jacq.
GUACAMAYO (Schizolobium sp)	2	0,30236433	Schizolobium sp
GUACIMO (Guazuma ulmifolia)	1	0,037242083	Guazuma ulmifolia Lam.
GUAYABILLO (Terminalia sp)	1	0,103450229	Terminalia sp
HIGUERON (Ficus glabrata)	37	64,62841513	Ficus glabrata Kunth
HOBO (Spondias mombin)	12	12,15978822	Spondias mombin L.
MAIZTOSTAO (Coccoloba acuminata)	2	0,576869513	Coccoloba acuminata Kunth
MAJAGUA (Pseudobombax Sp)	7	8,921806391	Pseudobombax sp.
MELINA (Gmelina arborea)	1	0,59587332	Gmelina arborea Roxb.
PALMA COROZA (Elaeis Oleifera)	10	3,067816547	Elaeis oleifera (Kunth) Cortés

Auto de Inicio Trámite No. 7106
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental

RESBALAMONO (Bursera Simarouba)	1	0,251756478	Bursera simaruba (L.) Sarg.
ROBLE (Tabebuia rosea)	1120	1018,190699	Tabebuia rosea (Bertol) DC.
TACHUÉLO (Zanthoxylum Tachuelo)	46	41,14743728	Zanthoxylum riedelianum Engl.
YARUMO (Cecropia Membranacea)	2	0,159354733	Cecropia membranacea Trécul
ZURRUMBO (Trema micrantha)	7	2,186089553	Trema micrantha (L.) Blume
TOTAL	1327	1198,709508	

Igualmente se identifica en la información allegada por el usuario, que las especies que continúan se relacionan no registran ninguna información, por lo tanto el interesado deberá dar claridad de la misma a esta autoridad ambiental.

ESPECIES	NO ARB	VOLUMEN BRUTO (M3)	NOMBRE CIENTÍFICO - CORPOURABA-IDEAM
GUACIMO COLORADO (Luehea Seermanil)	0	0	Luehea seemanii Planch. & Triana
GUAMO (Inga vera)	0	0	Inga vera Willd.
PECHINDE (Pithecellobium Longifolium)	0	0	Pithecellobium longifolium (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Standl.

Que vale la pena anotar que la cifra total del volumen (m³) se tomó de acuerdo al valor de aproximación que reporta el sistema.

PARÁGRAFO PRIMERO: El presente auto sólo declara iniciada la actuación administrativa ambiental, y no constituye otorgamiento de permiso, concesión o autorización alguna.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En consecuencia declárese formalmente abierto el expediente Nro.200-16-51-12-0029-2021, bajo el cual se realizará todas las actuaciones administrativas.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar a la sociedad **BANANERAS FUEGO VERDE S.A.**, identificado con Nit.811.009.784-9 a través de su representante legal, o a quien este autorice debidamente, el contenido de la presente providencia que permita identificar su objeto, de conformidad con lo dispuesto en los términos de los Artículos 67, 68, 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

PARÁGRAFO: De no ser posible la notificación personal, la misma se realizará de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 del Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).



Auto de Inicio Trámite No. 7106
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental

ARTICULO TERCERO: Enviar las presentes diligencias a la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, para efectos de que se sirva designar a quien corresponda realizar la visita de inspección.



ARTICULO CUARTO: De conformidad con lo expuesto en el artículo 70 y 71 de la Ley 99 de 1993 se publicará en el boletín oficial en la página web de la Corporación un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto. Igualmente, se fijará copia del mismo por el término de diez (10) días hábiles a la alcaldía del Municipio donde se encuentra ubicado el predio.

ARTICULO QUINTO: Las personas que se consideren lesionadas o con mayores derechos, podrán presentar su oposición por escrito, manifestando claramente las razones que lo justifiquen.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente providencia, no procede recurso, por tratarse de un acto administrativo de trámite de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIANA OSPINA LUJAN
Secretaria General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Mirleys Montalvo Mercado		10-03-2021
Revisó	Juliana Ospina Lujan		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Expediente Nro. 200-16-51-12-0029-2021